

Juan Manuel Fuenzalida, diputado UDI y presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara Baja:

"Tenemos que ampliar la ley de emergencia habitacional para así conseguir la meta"

Sebastián Casanova Díaz
 entrevistas@mercuriovalpo.cl

Los ministerios encargados de gestionar la reconstrucción tras el megaincendio del verano pasado han sido lentos en su cometido, y Vivienda ha estado más preocupado de los aspectos de urbanización de largo plazo que de dar las soluciones de urgencia que requieren los damnificados, sostiene el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara Baja.

Junto con revisar esa situación, el legislador por el 5º Distrito, Región de Coquimbo, se refiere a la marcha del Plan de Emergencia Habitacional y señala que existe inquietud frente a la posibilidad de que nuevos recortes presupuestarios derivados de la deuda fiscal puedan impactar al sector vivienda.

RECONSTRUCCIÓN

-La presidenta de la Comisión de Vivienda del Senado planteó que la gestión del ministro Montes en el plan de Reconstrucción del megaincendio "ha sido deficiente y se debe nombrar un nuevo responsable". ¿Está de acuerdo?

-La gestión del Ministerio ha sido bien mala. En la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados hemos invitado en más de una ocasión a los dirigentes de los damnificados, pedido estados de avance y puesto presión respecto al cumplimiento de las metas, pero la verdad es que acá el trabajo que se está haciendo desde el Ministerio, más que tener un sentido de urgencia, uno ve que estaban enfocados en un proyecto a largo plazo de mejorar la urbanización del sector y no dar solución a los damnificados.

-¿Qué le parece que, de acuerdo

al ministro, el Estado ha entregado 53 viviendas definitivas, mientras en diciembre Desafío Levantemos Chile inauguró 72 en Canal Beagle?

- Haciendo un mea culpa de todos, es que tanto el Ministerio del Interior como Desarrollo Social y Vivienda, deberían actualizar la legislación en materia de desastres, porque sin duda hoy día hay una burocracia que muchas veces impide poder de desarrollar las cosas. Sin embargo, eso no obsta que los tres ministerios han sido lentos en materia de la construcción del megaincendio; Interior respecto de los bonos de acogida y Desarrollo Social, en lo que es el levantamiento de la información. Y en Vivienda estaban más preocupados como de aprovechar la oportunidad para construir una solución a un problema que se viene arrastrando de años, respecto del tema ciudad, y no enfocándose en los damnificados, eso fue un gran error.

- Usted acusó en enero que desde hacía más de dos meses reparticiones del Estado involucradas en la reconstrucción no responden oficios. ¿Qué hará la comisión?

- Ya se aprobó en la Cámara el proyecto de ley que obliga a las reparticiones públicas a dar respuesta dentro de un plazo de 10 días hábiles para efectos de obtener la información para cumplir con nuestra labor fiscalizadora, sujetas a las sanciones que se establecen en esa iniciativa. Espero que eso avance rápidamente en el Senado. Muchos de los oficios que enviamos desde la Comisión de Vivienda al Ministerio del Interior, a Desarrollo Social y a Vivienda, fueron recogidos de las inquietudes de los mismos damnificados, ex-

playándose respecto del estado de avance y de ejecución de la obra. Espero que se recupere también un poco el sentido de urgencia de este tema.

EMERGENCIA HABITACIONAL

- Según cifras del Minvu, a septiembre de 2024 el avance del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025 era del 58%, con 151.000 de 260.000 viviendas entregadas. ¿Es bueno, regular o malo?

- Es un resultado bien regular, la mayoría de esas soluciones viene de proyectos que se iniciaron en periodos anteriores. Hay pecado de origen respecto al compromiso que se asumió por parte del gobierno, porque al decir que iban a construir 260.000 soluciones habitacionales, el 51% correspondía a viviendas que se arrastraban, tanto del gobierno del presidente Piñera 2 y algo de lo que fue Bachelet 2. No es una cifra para celebrar porque el déficit sigue.

- Como el plazo vence este año, ¿qué medidas habría que tomar para cumplirlo o no se va a poder alcanzar la meta?

- Va a ser difícil alcanzar la meta, pero aquí lo que yo creo que hay que hacer es prorrogar por otro periodo la ley de emergencia habitacional, de manera de poder continuar con este trabajo que ya se inició, que destrabó, que permitió adquirir terrenos. Porque yo diría que el gran beneficio que establece la ley de emergencia habitacional es que le da al Ministerio la posibilidad de adquirir terrenos de mejor manera y con más presupuesto para poder cumplir con este déficit que hoy día ya está alcanzando las 600.000 familias sólo en viviendas de interés público. El déficit habitacional que hoy día tenemos es aproximadamente de 1.200.000 familias que son arrendatarias o son allegadas.



"EXISTE TEMOR DE QUE LOS AJUSTES VENGAN POR VIVIENDA. ES UNA PREOCUPACIÓN GIGANTESCA".

- Usted presentó un proyecto orientado a reducir la tramitación de permisos de construcción. ¿Qué espera de la iniciativa?

- Este proyecto, lo que busca es reducir los procesos en un 30%, de manera que a los comités de vivienda se les pueda cumplir en tiempo y forma. No queremos seguir con comités de vivienda que, teniendo el terreno, teniendo subsidios en la mano, quedan desfinanciados por esta demora producto de la burocracia en los aparatos estatales. Y, por otro lado, cuando tú reduces los plazos, con eso bajas costos, estableciendo menores precios, ayudando a una gran cantidad de familias de clase media que hoy día, por tema de ingresos, no califican al crédito hipotecario y son rechazados por el departamento de riesgo de tal o cual banco.

- Según la Cámara de la Construcción, en 2019 una familia de ingreso promedio debía destinar todos sus recursos durante 7,6 años para comprar casa, mientras hoy demoraría 11,4. ¿Qué se puede esperar con estas cifras?

- Hoy tenemos un estancamiento en materia de venta de viviendas. De acuerdo con las mismas cifras de la Cámara, hay en stock más de 100.000 viviendas nuevas que no se han podido vender y el plazo de venta está superando los 30, 36 meses, cuando lo normal debería ser 20 meses. En este sentido, la ley de reducción de plazos, que debería bajar los costos y la ley de permisos sectoriales del Minis-

“
El gran beneficio de la ley de emergencia habitacional es que le da al Ministerio la posibilidad de adquirir terrenos de mejor manera y con más presupuesto, para proyectos de vivienda más eficientes”.

terio de Economía, que se aprobaría en el Senado en marzo, finalizando con el tercer trámite constitucional en abril en la Cámara, deberían permitir mejorar lo que es la velocidad de construcción y por lo tanto la velocidad de venta y de precio. Adicionalmente, el ministro de Hacienda se comprometió a ingresar el proyecto de ley que va a establecer una suerte de subsidios a la tasa. Fue lanzado la semana pasada junto con la Cámara de la Construcción, lo que podría ser un buen incentivo.

- ¿Cómo afectaría a Vivienda el incumplimiento de la meta fiscal y alza del déficit conocidos el último fin de semana?

- Es una preocupación gigantesca, dado que los presupuestos del Ministerio de Vivienda dependen mucho de las asignaciones de la Dipres; el Ministerio de Vivienda junto al Ministerio de Obras Públicas, son los que más presupuesto se les destina. Existe un temor de que los ajustes vengan por Vivienda. La directo-

ra de la Dipres, Javiera Martínez, tiene que hacerse responsable por el manejo de las cifras, es impensable que sea la tercera vez que conocemos que hubo errores en los presupuestos que maneja el Estado. Así que yo espero que por un lado podamos tener un cambio tímido y por otro ver nuevas alternativas, tratar de replicar lo que se hace en el mundo con las licitaciones que se realizan a través de concesiones, y también podamos ver alguna alternativa de concesiones en materia de viviendas de interés público para poder financiar este gran déficit que tenemos sin tener que aumentar los presupuestos.

PROYECCIÓN ELECTORAL

- ¿Qué cree que va a pasar en las elecciones legislativas y presidenciales con la división que existe en su sector?

- Hay una tendencia hacia la centro derecha, las encuestas están marcando esa intencionalidad respecto del ciudadano común, que se identifica con nuestro sector por el tema de la seguridad y reactivación económica. Este gobierno demostró durante todo este periodo, que no fue capaz de generar las confianzas sobre estos dos ejes. Hoy día existen dos derechos. Chile Vamos, a la que pertenezco, que creemos tiene más sentido común y gobernabilidad. Y otra que es una derecha que está más en una trinchera ideológica que les impide llegar a los grandes acuerdos, para que este país se desarrolle. Al final del día, va a ser lo que va a marcar la diferencia entre uno y otro. ➔